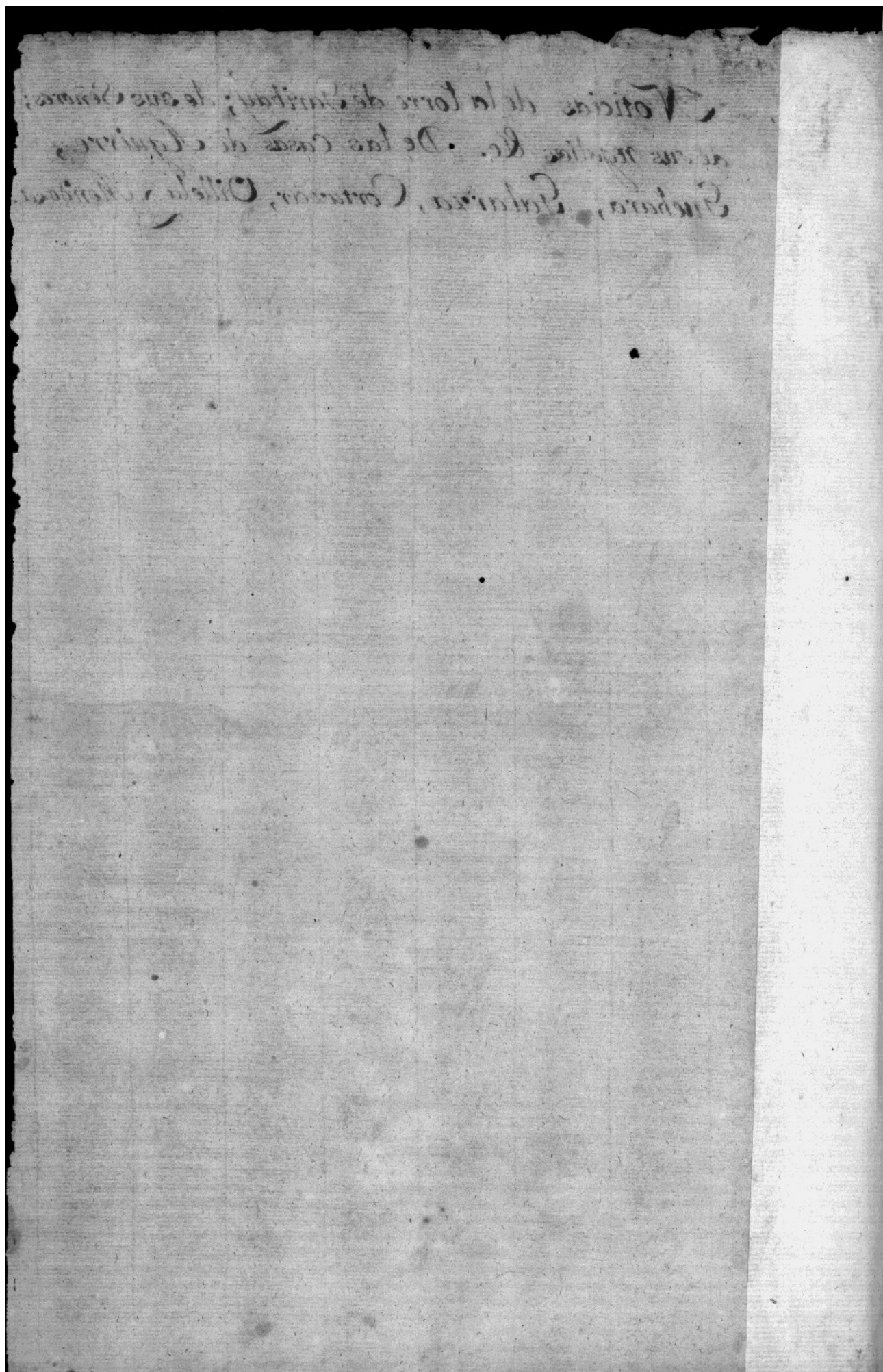




Noticias de la torre de Garibay; de sus Señores;
de sus regalías &c. De las casas de Aguirre,
Guebara, Galarza, Cortazar, Villela y Mendoza.



[illegible]

[illegible]

Del Cuzco y su ribio destacara el Cuzibai noai memoria de un antiguo
y caserame quanto los el Adagio de la Alima de Caribai y con un en toda
la Cella y borigien en las montañas de Vicia y ordinario de
-calque Latibai. y en su caia podido abiguar por pedise lo miora lo tro-
Algunos ha quedado de tra que esta ca y glade Ninaquia que es caue
ca de doctorando y llamando Cuzibai en Orate y en la confundida
nes de los capitanes romanos y viniendo alavonqui en decanubria fue
renopre, bre nraun y cada qual fundo en aotie su re y borigando gra
vera. Pero to es desaminado y en fundado por que en cubria fue a
vbre ia sido lempuavomun en onate y en la caia el romane y en lo
militaria de las mas sino el vasconce en tanto grado que con se
de la antigua la Cuzibai en la caia en aquella villa 1066

a gente principal. Entiendo vna cosa.

O mas cierto y notorio y lo mas comun es que quando los romanos
vinieron ala Conquitta de Cantabria de Santa latorra y Villa de onate pa
ra tratar de su defenſa y para mejor fazerla sedificaron endos partes
Elixeron dos Cauezas y edificaron dos torres fuertes En los dos Extremos
de aquella tierra. La vna en la parte como entramos de Cantabria por Mon
dragon que es la torre de Parbay. La otra al fin de aquella tierra como
mos a San Quastian y fuerterria y la vna es de defendido de esta
Orte a Guadala guerra de los romanos. segun dieron y fueron o quito esta
dos bandos En fin conocaion de la emulacion y del odio. En vna oca
sion siendo lordo el bando de Vribari desaydado alor de Parbay. En vna oca
sion salida de quemaron los trigos que estauan en pajaros y apearregar San
tes dea. Cautare de veruar. Fueron alcanzados por lordo Parbay, presos y
lavatados. Y perdieron el blason. Armas por pias que era vn zorro siendo
Candole; y el zorro en vna heredad de trigo es pajaros. Creada de reto que
son vna en vna heredad en la tierra y en la zorra con vna barba que es la zorra
vna duna. Heredad de la heredad en las montañas de Vizcaya. Y desde
entonces se llaman on las de Parbay que en bairguenz quieros
Dezir prenda de blason.

Esto es lo que conuengamente se dice En Onate y en vna y en todas las
Comarcas. Lo que sabemos es lo mismo que oy se vey practica que es la villa
tierra de onate esta diuidida y la en vna de y nuna morial tiempo a esta
parte. Endos bandos que salti sedize endos una que es el de Parbay. El de
Vribari que abozellan de Murguia. El de Parbay tiene su ciento
En la yglia allado del Canxelio. El de Vribari. Alias de Murguia
allado de la Epistola. Los forjosi de ayuntamiento es tan repartidos en esta
forma. Que el Alcalde ordinario si es feano u de lina se de Parbay ha de
ser el de la Hermandad de otro lina. El año siguiente al contrario
vna exador y vna diuidido la de vna del vna lina. Lo de otro de vna

De un tanto en tanto y de temo de se fada Continuar
 así en la Executoria por la villa y tierra Contra el Conde que
 Cadalso se fada hacer mención sin dependencia del Conde
 el qual es obligado a confirmar la elección siendoidalgo y del
 aquel Linaxe el electo porquenoqui deser lo ningún pccero ni el
 quebiere Encasa pebera alinguecay dalgo ni de pñña gese puede por
 ar aotra = Este es el texto que la confirmacion del Conde no
 es nezuaria mas que para el Alcalde Ordinario que sale en primera suerte
 por que de segundo y todos los demas o ficials no lanezeñan = Tambi
 en se adierte que en la Executoria no se debe de poner ni Onazi
 no ni Paribay. An linaxe de Paribay y de Vribay y echatal
 Eleccion en que el linaxe al Conde para que con firme y uno con
 firma se acuerde a villa de Paribay donde se da el dho pacho con firmando en
 cumplimiento de la Executoria = Tambi hebre mos que en la dha Capilla de
 San Emeterio y Cecilio tiene la Casa de Paribay y sumbay en tierra
 en medio del cuerpo de la Capilla y su tarima y aunto en la misma
 forma y latunha es mucho mas larga y mas ancha que la de la Casa
 de Murguia = La qual esta en el lado de la Capilla al lado de la tumba
 de Paribay = La tarima de la Casa de Paribay con todo el arco de
 la Capilla de un lado aotra y todas las trueyllas por la tarima de la casa
 de Murguia no es dentro de la Capilla sino al lado fuera de ella ni
 en la tarima de Paribay sino mas abaxo = Quando
 las Armas de la Casa de Paribay esta en medio de la bóveda de la Ca
 pilla y de la Casa de Murguia allado en el bozel del arco = Tambien
 tiene la Casa de Paribay su tarima avimada aln pñar enfrente del pulp
 to para oyr sermon la Señora de la Casa y para sentarse quando quisi
 ere no es sepultura ni tarima para sentarse.
 Por de la Casa de Paribay por título de Mayorazgo extrano de Abis
 de ciento y quatro Cien Doña Lucia Entomía de Paribay y
 Paribay. Exa de la esta Casada con el Don ventura Hortoz de Zana

3

5.

Le I Salzedo Collexial mayor y Catedrático de prima de leyes que
fue de la Universidad de Ovate y avdi for general del Exerito de Cataluña
y visitador general por Real cedula particular de Su Magestad de la Ca
Meria quicnel año pasado de mill y novecientos Iquarenta y nueve tubo alo
cada En los Obis pados de Quenca siguiente forma. Despues bedor
por nra desu Magestad del Comercio y Contruando de la Ciudad
de Verduna y Cinc leguas En contorno Ier feano de mill y seiscientos y
seventay cinco es alcaide ordinario de la dha Ciudad de adonde es natural
ta siendo nido alcaide ordinario de ella otros dos años y indico procurador
General tres años y alcaide ordinario de la Villa de Ovate un año y diputado
do, otro y uno de los veyte y quatro Vexidores del Señorio de puzaya y dipu
tado General del estado de Vexordalgo del rre real de Zuya por la Casa
Solar de Zarate. = fueren los dños D. Benturay D. Ayra Encomen
dones queson D. Diego Antt. y D. Pedro Antonio y D. Fran. Beh tu
ray y Don Lufran y D. Josef Joidos marcos queson Don Diego Antt.
D. Pedro Antonio nazieron de un parso aunque el D. Diego Antt.
hazio el primero y asi sucesos En la Casa de Paribay a falta de la dha Dona
Ayra su madre, En la de Palarza a falta de Don Pedro Antonio
de Palarza primo hermano de la dha Donatuya muriendo sin suzelonk
Útima que falta sacra no latiene en casarado. En la de Paribay dondo
Amueren su zuelon leytima D. Fran. de Paribay dondo tambien primo her
mano de la dha Dona Ayra que En muchos años esta casa y notiene
su zuelon leytima ni la cagera de este Matrim. =

La ventresca de la casa de Loring

Casa Aguirre.

Acasa Colas de Aguirre esvra de la Vinteyquatro de la provin-
cia de Guipuzcoa conqvese dice mudo para conuincimiento de su calidad
Y la nra Enquidiccion de la Villa de Legazpia en la dha provincia tiene
muy los onores Indueno a Don Juan de Aguirre Can. muy discreto y de

Mueta bundas esta casado y notiene suenon.

El Señor de esta casa caso con Doña Maria Garcia de Paribay senora
de la casa de Paribay, hija de él Garcia de Paribay y sueta de él Gar-
cia de Paribay y sueta de Paria Perez de Paribay senora de la
casa de Paribay. Subieron el dho Señor de la casa de Aquino y Doña
Maria Garcia de Paribay y sugeta unido ayo que fue Lope Ochoa
de Aquino y Paribay señor de entrambas las dhas casas.

Este Ochoa entre otros hijos tubo dos barones. El menor se llama
Pedro Garcia de Paribay. Este mayor Sancho Garcia de Paribay
por queles sigue parcer de su nacimiento presentado por el Conde
de Oñate Endelato con la villa y tierra de Oñate sobre el señorio
de su señorio suameno con poder de la villa y tierra de Oñate. El Conde Don Pedro
Velez de Guzman tendria. En su fin a los de aquel Condado y
decho suameno se le fueron llamando en nombre de la dha villa y tierra
de Oñate del dho poder que demiti quatrocientos y quarenta

El Conde Pedro Garcia suyo abuelo de la villa de Morcia con que
se avia mediado al dho Oñate y confinar en las jurisdicciones de allí
paso a Villacaltes tierra de Samora de donde en ryo suyo paso a la
villa de San Lucas de qual dho villa Don Alonso de Paribay que
yo fue el Vizor, Don Pedro de Paribay su padre que fue presiden-
te de Consejo y contador de Duque de Medina Sidonia. El dho
Don Alonso es Alcaide de los alcazares de la villa de Morcia.

El Conde Sancho Garcia como ryo mayor quedo en la casa de Paribay
y fueron tan plustres sus acatias que en Oñate y su tierra y en muchas
partes de las guenre las quon tan como en Castilla la dha Lid y los
muchachos en lengua viscongada las cantan en coplas por las calles.
Fue gran seruidor de los Reys Don Juan el Primero. Don Enrique

4
 7
 Delos Católicos Don Fernando y Doña Isabel = Dize
 En una fundación que hizo de unos Reclutamientos que principiaron de tomar
 Las Almas fue en tiempo del Rey Don Juan y quedó por su hijo en los de
 Don Enrique y Don Fernando y Don Isabel y que por su hijo se vio
 así como de rubando y linas y engarandas y otros Especialmente quando
 Conaron el castillo del Monasterio de monja conuirtidos de Donas que es
 Entre Santa Victoria y ayo de espaldas de la gran de Santa que con
 los muros fue en la defensa del dicho monasterio y que se conserva al Rey
 Don Enrique fueron perseguidos de sus enemigos y defendidos de ellos
 En la villa de Santa Clara que es la fundación de Donar en
 Una hermosa Peña donde estaba la casa dentro de una quebra que
 notara mas entera que una sería muy estrecha sobre un despensa
 de oro que viene adas en la casa a zeta de los que están tantas cosas
 de valor de Sancho Lazia los muros de mamparas parecen y muy
 ricos.

Por Instrumento público consta que año de mill y quatrocientos y
 setenta y ocho Jorge el año Sancho Lazia a quel tiempo de la ofi
 Conde de Birona. ante el Condestable de Castilla en defensa de
 La villa de Lendinaw contra los de Bergara. Jorge el año
 Anter y Quez de Navarra escriuano de mate en muros y otros m
 zedro fier de la casa de quien dio testimonio de quedax el año en
 muros en el año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco. esta
 En el año de Sancho Lazia en la villa de Lendinaw =

Casa de Guébana

El D. Co. Sancho Lazia señor de la casa de Lendinaw y pr
 viente mayor de la villa de Lendinaw que así se llamaba en los
 Instrumentos. Casó con Doña María Bermejo de Guébana hija de
 la casa de Guébana. dieron los condes nuncios y otros gentileshombres

Edicion ma. Cacion legal que asy la intitulan, y esto mismo
 quedara queda a uno de los señores beneficiados de la Obispa
 de Oñate por que alhassase puaa del dho Sancho Lancia le enba
 go la renta Ladaon de Salta suyoa suoniendo que se la rana
 daa enore gano cedula de los Condes de Oñate su fecha en Valladolid
 la aña de mil quinientos para que los Administradores de las rentas
 de aqueleas pagasen la dha racion a Dona Maria Petrona de
 Guzman supalenta sin embargo de la pusion del dho Lacion
 de Baza como consta de la dha cedula.
 Subieron los dhos Sancho Lancia y Dona Maria Petrona
 de Guzman sumagen y nahu que suzadio en la casa de Lancia
 selmo Dona Maria Lancia de Guzman como ombi buela
 de la que era de la casa de Guzman mas de que es la racion de
 los ardes de que se señores de aquella casa con quenda de todo

Casa de Galarza

Añueres: que todos los parientes de Galarza tocan a Guzman y
 los de Guzman a Galarza por que los señores de Galarza descienden
 de Guzman y los de Guzman de Galarza.
 La casa Solar de Galarza es en la Ant. yglesia de Galarza del va
 lle de leberiz en la provincia de Guipuzcua a dos leguas
 de las de Oñate. Es una muy glosa y una de las quatro prin
 cipales de aquel valle. Es de rina la mayor ayo fundado con
 famload del re Don P. de Guzman y armado con faul
 tad de los Reges Don Carlos y Don Juan. Es pariona
 divina de la Ant. yglesia de Galarza y llama
 San a Licia de Galarza y de la Ant. yglesia de Mendio
 la que llama de San de Mendio y todos en el dho

Valle de Henares — tambien es para una, junto con
 la señoría de la villa de la villa de Henares del lugar de Ma-
 ncha en la provincia de Henares — lleva el des de cada
 todos los diezmos primicias ofrendas de las pa-
 rias y pone y quita los señores a voluntad — tiene
 un vicario y un cura y un alcaide en la
 de la parroquia de Galarraga — la paga tributo muchas
 casas de que viene Excmo. de la villa de Henares.

Por tiene noticia del Origen de las casas por una antigua
 — lo que se dice en Henares y dice que las poblaciones mas
 antiguas son las de la villa de Henares y de la villa de Henares
 del por que es tan son mas me dice como Originadas de la de
 de la villa de Henares; las quales son poblaciones de Tubal y de
 erecien po sea el principio de la villa de Henares y la villa
 de la villa de Henares son de un mismo a villa de Henares como superior y
 prima en la villa de Henares superior de la villa de Henares y
 tiene los Onos que el dho. Juan de Henares de Galarraga
 seria de la villa de Henares en el tamento año de 1445. funde
 un manuscrito perpetuo, que el dho. Juan de Henares impone sobre
 todo el lugar con las palabras. Imponemos y mandamos al
 dho. tributo de la villa de Henares los dho. manuscritos y la villa
 al fin que fueren necesarias para el dho. encadenado perpetua-
 mente segun dho. es todo el dho. lugar y la villa de Henares y la villa
 de Galarraga. Y si en esto los señores del fin de la villa de Henares en
 aquel tiempo señores de aquella villa de Henares —
 En la villa de Henares de la villa de Galarraga y la villa de Henares.

[illegible]

Casas Solares de
San Juan, Puebla
y Mendoza =

[illegible]

11
Rodrigo Ruiz de Contreras y caso en Sellarreal de Alava
con Doña El Cuiñiz de Piquera Pamboa Abendaño vizca
El Palacio y solar de Abendaño delos S. de Sellarreal
y su villa que agora es de la Condesa de Escalante Señora
de lo lo Palacio y solar.
El segundo segun se llama en el to aniversario es
Juan Estuñiz de Salazar Señor delacasa de Salazar y
Doña Toda Sainz de Zizarrusta su mujer vizca de la
Casarolas de Zizarrusta en la Anie iglesia de San Pedro
de Prima de Escorial de Biscaya = Es de Juan Estuñiz
que hizo delos dños Lope Garcia de Contreras y Doña Lucia
de Guzmán y Salazar y en el to su testamento hizo con la
sus mujer fundaron mayorazgo delacasa solar de Salazar
en la villa de Sancho Lopez de Salazar su hijo año del 445.
y dicen que le mandan por via de merced y mayoraz.

